

Otra información relevante

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, se comunica que:

Ibercaja Banco, S.A. ha recibido del Banco Central Europeo (BCE) la decisión con respecto a los requisitos mínimos prudenciales de capital, una vez conocidos los resultados del Proceso de Revisión y Evaluación Supervisora (PRES).

Esta decisión supone que Ibercaja Banco debe mantener, a partir del 1 de marzo de 2022, un ratio de Common Equity Tier 1 phased-in (CET1) del 8,21% y un ratio de Capital Total phased-in del 12,65%.

Este requerimiento de capital total incluye el mínimo exigido por Pilar 1 (8%, del que CET1 4,5%), el requerimiento de Pilar 2 (2,15%, del que como mínimo el 1,21% debe ser satisfecho con CET1) y el colchón de conservación de capital (2,5%).

A 30 de septiembre de 2021, Ibercaja Banco tiene un ratio de Common Equity Tier 1 (CET1) phased-in de 13,58% y un ratio de Capital Total del 18,26% (12,81% y 17,50%, respectivamente, en términos fully-loaded). Esto supone un holgado exceso de capital sobre MDA, que se sitúa en 537 puntos básicos en términos phased-in.

	Situación a sep-2021	
	Phased-in	Fully Loaded
CET1 (%)	13,58	12,81
Tier 1 (%)	15,51	14,74
Capital Total (%)	18,26	17,50

Requerimiento PRES			
Total (*)	del que Pilar 1	del que Pilar 2R	del que Colchón
8,21	4,50	1,21	2,50
10,11	6,00	1,61	2,50
12,65	8,00	2,15	2,50

(*) Los requerimientos mínimos coinciden en phase in y fully loaded

Si bien el requerimiento de Pilar 2 se ha incrementado en 15 puntos básicos respecto al ejercicio anterior, se debe señalar también que el buen resultado del ejercicio de test de estrés ha permitido una importante reducción de la directriz de capital.

A 31 de diciembre de 2021, los ratios de capital de Ibercaja Banco se encuentran ampliamente por encima de los requerimientos regulatorios del BCE y, por lo tanto, no implican la activación de ninguna restricción o limitación regulatoria.

I.C. de Zaragoza, 4 de febrero de 2022